

ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, 7 DE JUNIO DE 2015

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE DIPUTADOS LOCALES

DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DEL CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario de casilla").

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: XXX SECCIÓN: 2599
 CABECERA: NAUCALPAN TIPO DE CASILLA: BÁSICA CONTIGUA EXTRA ORDINARIA CONTIGUA
 LA CASILLA SE INSTALÓ EN: ESCUELA ALFONSO REYES SIN FRACC. LOMAS DE CAJETE PA
→ PALMA Y CEDRADA DE RECIPTO

2 BOLETAS SOBREVIVIENTES DE DIPUTADOS LOCALES (Escriba el total de boletas no usadas y canceladas).

= CIENTO NOVENTA Y SIETE = 197

3 PERSONAS QUE VOTARON (Escriba el total de marcas de "votó 2015" de la lista nominal de electores y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral).

= DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS = 206

4 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL (Escriba el total de marcas de "votó 2015" de la relación de representantes de partidos políticos y de candidatos independientes ante la mesa directiva de casilla).

= TRES = 003

5 SUME LAS CANTIDADES DE LOS APARTADOS 3 y 4:

= DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE = 219

6 VOTOS DE DIPUTADOS LOCALES SACADOS DE LA URNA (Escriba el total de votos de la elección de Diputados Locales que se sacaron de la urna).

= DOSCIENTOS DIEZ = 210

7 ¿ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DEL APARTADO 5 CON EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS LOCALES SACADOS DE LA URNA DEL APARTADO 6?

SÍ NO

candidatos no registrados y votos nulos, súmelos y escriba el resultado en TOTAL. En caso de no recibir votos para algún partido o candidatos no registrados, escriba ceros.

PARTIDO O COALICIÓN	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS LOCALES (Con letra)	(Con número)
	= NOVENTA Y NUEVE =	099
	= TRENTA Y SEIS =	036
	= NUEVE =	009
	= DOS =	002
	= DOS =	002
	= SEIS =	006
	= CINCO =	005
	= VEINTICUATRO =	024
	= SEIS =	006
	= OCHO =	008
	= UNO =	001
	= CERO =	000
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	= CERO =	000
VOTOS NULOS	= DOCE =	012
TOTAL		210

9 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 6 CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO 8?

SÍ NO

10 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES?

SÍ NO

DESCRIBA BREVEMENTE: DIFERENCIAS ENTRE VOTOS Y LOS APARTADOS EN LISTA NOMINAL

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN — HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

11 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que todos firmen).

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	ALEJANDRA AGUILAR CASTILLO	
1er. SECRETARIO	JESUS JIMENEZ CELAYA	
2o. SECRETARIO	IAN RAYNAUD FERRER HUITON	
1er. ESCRUTADOR	MARIA ROCIO DE LA LUZ VEGA LUGO	
2o. ESCRUTADOR	ALAN IVAN ESQUIVEL ARELLANO	
3er. ESCRUTADOR	GUILBERMINA NAVA NERI	

12 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS (Escriba los nombres de los representantes de partidos políticos presentes, marque con "X" si es propietario o suplente y asegúrese que todos firmen).

PARTIDO	NOMBRES	FIRMAS	SI NO FIRMÓ POR NEGATIVA AUSENCIA	SI FIRMÓ BAJO PROTESTA
	NERY GIZEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ GERARDO ÁVILA COZQUE			
	MARIA DE LOURDES ACOSTA ACOSTA MARIA TERESA MAYA ARELLANO			
	MARIA TERESA HERRERA JIMENEZ			
	HORBLENDA MORA LOPEZ NUNO			

SI ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO Y LA RAZÓN: *P=PROPIETARIO, S=SUPLENTE

13 ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político que los presentó y méталos en el sobre de expediente de Diputados Locales).

14 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN EL SOBRE PARA EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES; META LA PRIMERA COPIA EN EL SOBRE PREP POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL; META LA SEGUNDA COPIA EN EL SOBRE QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL DETRO DE LA FUNDA TRANSPARENTE CORRESPONDIENTE; Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO PRESENTES.

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 FRACCIONES X Y XI, 77 FRACCIÓN I, 223 PÁRRAFO PRIMERO, 224, 268, 278, 279 FRACCIONES III, IV Y V, 280, 281, 288 PÁRRAFO SEGUNDO, 293, 296 FRACCIÓN V, 309, 315, 324, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339 FRACCIÓN II Y 340 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.